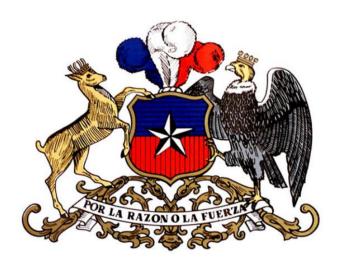
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 60^a, en miércoles 10 de agosto de 2022 (Especial, de 15:01 a 16:10 horas)

Presidencia del señor Soto Mardones, don Raúl, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

D /

ÍNDICE GENERAL

ra	ag.
I. ASISTENCIA	6
II. APERTURA DE LA SESIÓN	11
III. ACTAS	11
IV. CUENTA	11
INTEGRACIÓN DE COMISIONES MIXTAS	
V. TABLA	12
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	
VI DOCUMENTOS DE LA CHENTA	

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios y permite flexibilizar convenios de pago por impuestos adeudados, para apoyar la reactivación de la economía". Boletín N° 15259-03. (416-370).
- 2. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmiendas, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía, establecidos en el artículo 27 bis de la ley N°20.129 y en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N° 20.903". Boletín N° 14151-04. (399/SEC/22).
- 3. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna, y Ahumada; y de los diputados señores Alessandri; Araya, don Jaime; Calisto; Castro; Jouannet; Leiva; Longton y Trisotti, que "Modifica la ley N° 20.931, para ampliar las facultades de control policial para efectos de aplicar las medidas establecidas en la ley N° 21.325, de migración y extranjería". Boletín N° 15270-06.
- 4. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Palma y de las diputadas señoras Delgado y González, doña Marta, que "Modifica la ley general de Educación en materia de violencia escolar". Boletín N° 15271-04.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Nota

- <u>Nota</u> del Comité Mixto Partido Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes por la cual informa que el diputado señor Barrera, la diputada señora Serrano y el diputado señor Hirsch asumirán los cargos de jefe, subjefa y suplente de la subjefa del Comité, respectivamente.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Salud

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don

Benjamín; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Personal que ha sido contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio; el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (1753 al 1113).

- Diputado Ramírez, don Guillermo. Información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N° 11: Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes. (3529 al 4315).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (3530 al 4314).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (3530 al 4326).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (3532 al 4308).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (3532 al 4325).

Gobernación Provincial

- Diputado Pulgar, don Francisco. Servicios públicos que operan en el Complejo Fronterizo Pehuenche, infraestructura disponible, condiciones de conectividad y período de funcionamiento (931 al 8639).

Varios

- Diputado Donoso, don Felipe. Posibilidad de fiscalizar a la empresa distribuidora CGE en la Región del Maule, a fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la legislación aplicable al sector electricidad, en razón del masivo corte de energía registrado el pasado 26 de abril. (130520 al 2332).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y hacer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (1649 al 8780).
- Diputado Brito, don Jorge. Origen de los escurrimientos en la quebrada El Lúcumo, que separa Porvenir Bajo de Los Ventisqueros, en la comuna de Valparaíso, junto con tomar las medidas necesarias para detener esta situación y determinar eventuales responsabilidades. (2366 al 9743).

- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022; y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (518 al 9452).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinados a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (519 al 8117).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad, que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial-Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (622 al 2928).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 148 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:33
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		15:15
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:38
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:01
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:06
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:18
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		15:01
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:28
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:01
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:27
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:30
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:01
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:01
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:01
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:20
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:03
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:24
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:04
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:01
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:24
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:01
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		15:01
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		15:59
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:01
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:22
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	I	IG	-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	IG	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:12
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:22
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:07
36	Cid Versalovic Sofía	RN	I	IG	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:01
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:14
39	Concha Smith Sara	PCC	A		15:01
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:07
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	I	LM	-
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:01
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:02
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:02
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:01
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		15:01
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:05
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:47
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:01
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		15:01
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		15:01
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:39
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:04
56	González Olea Marta	IND	A		15:01
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:01
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:01
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:01
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		15:08
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:45
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:18
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		15:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:01
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:01
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:17
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:14
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:01
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:01
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:27
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:23
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:01
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:07
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:03
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:03
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:01
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:28
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:01
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:01
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:03
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:09
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:12
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:28
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:11
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		15:15
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:01
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:52
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:01
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		15:01
95	Muñoz González Francesca	RN	A		15:01
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:01
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		15:02
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:01
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:18
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		15:01
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		15:46
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:13
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:01
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		15:29
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		16:08
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:55
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:08
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:14
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:03
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:04
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:18
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:01
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:01
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:05
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		16:00
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:10
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:01
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		15:01
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:01
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		15:06
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:07
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		15:30
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		15:01
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:41
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:24
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		16:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		15:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		16:06
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:02
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:15
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		15:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:06
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:01
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:02
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:01
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:01
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:01
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:01
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:11
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:01
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:02
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:01
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:01
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:06

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén, y la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 15:01 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 50^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 51^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES MIXTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Propongo a la Sala integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley que crea el seguro de salud catastrófico a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de Fonasa, correspondiente al boletín N° 12662-11, con la siguiente diputada y los siguientes diputados: Ana María Gazmuri, Andrés Celis, Daniel Lilayu, Patricio Rosas y Tomás Lagomarsino.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En segundo lugar, propongo a la Sala integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, correspondiente al boletín N° 11571-21, con la siguiente diputada y los siguientes diputados: María Candelaria Acevedo, Sergio Bobadilla, Mauro González, Jorge Brito y Miguel Ángel Calisto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En tercer lugar, propongo a la Sala integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala, correspondiente al boletín N° 14943-11, con las siguientes diputadas y el siguiente diputado: Karol Cariola, Helia Molina, Marta Bravo, Lorena Fries y Agustín Romero.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En cuarto lugar, propongo a la Sala integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley que regula los biocombustibles sólidos, correspondiente al boletín N° 13664-08, con las siguientes diputadas y los siguientes diputados: Javiera Morales, Yovana Ahumada, Hugo Rey, Harry Jürgensen y Marcos Ilabaca.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

V. TABLA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto pronunciarse respecto de la solicitud de su excelencia la Vicepresidenta de la República para prorrogar, por un plazo adicional de 15 días, la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud se destinará una hora, distribuida de forma proporcional entre las bancadas.

Les solicitamos a las señoras y a los señores jefes de Comités que nos hagan llegar los nombres de los parlamentarios que harán uso de los tiempos respectivos.

Antecedentes:

-Oficio de S.E el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, sesión 59^a de la presente legislatura, en miércoles 10 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 2.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, una consulta a la Mesa y particularmente a usted: ¿el gobierno no se va a hacer presente, a través de ningún ministro, en la tramitación de este decreto?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Diputado, ya se encuentra presente en la Sala la señora ministra de Defensa Nacional, y viene ingresando la señora ministra del Interior y Seguridad Pública.

En discusión la solicitud.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, saludo a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, a quien ya tuve la oportunidad de saludar en los pasillos.

Estamos nuevamente en esta Sala tratando la prórroga del estado de excepción. El procedimiento debe realizarse, a pesar de que había intención de incluirlo en otro estado de excepción, vulnerando, de alguna manera, lo que significa el espíritu de la ley o, en este caso, el de la Constitución, en cuanto a consultar al Congreso cuando el estado de excepción se prolonga por más de 30 días.

Vamos a votar favorablemente la solicitud, a pesar de que seguimos insistiendo en que el estado de excepción acotado, con letra chica, no sirve. El estado de excepción tiene que ser con letra grande, con todas las facultades y todas las medidas adecuadas.

Lamentamos los múltiples hechos de violencia ocurridos durante el día de hoy en la Región de La Araucanía y, en general, en la macrozona sur, donde personas, trabajadores, han resultado afectados. Estamos en conocimiento de lo que sucedió el fin de semana, con establecimientos educacionales, iglesias y emprendimientos dañados o destruidos. Sabemos que este estado de excepción acotado fue decretado por presión de los transportistas, presión que no pueden ejercer los niños de los establecimientos educacionales, ya que no pueden salir a marchar o tomarse caminos. En consecuencia, nadie los escucha.

Ministras -aprovecho de saludar a la ministra del Interior y Seguridad Pública, que se acaba de integrar-, tengan en consideración a las personas que trabajan, que hacen patria en los sectores más apartados; a los niños, que quedan sin establecimientos educacionales. Cambien el enfoque de este estado de excepción; pónganle letra grande, no chica, para que pueda beneficiar a toda la gente.

Tenemos claro el diagnóstico, pero la solución está en sus manos. He dicho. El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 40 segundos, el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, saludo a ambas ministras. Rescato las palabras del Presidente de la República dichas ayer en el sur de Chile, quien señaló que se utilizarán todas las herramientas que la ley y la Constitución nos entregan para poder enfrentar con mano firme la delincuencia.

Creo que ese es el camino. En ese sentido, desde la bancada del Partido Socialista vamos a apoyar nuevamente esta solicitud de prórroga del estado de excepción constitucional, porque creemos que es una de las herramientas necesarias para enfrentar los graves hechos que está viviendo hoy el sur de nuestro país.

Sin embargo, ministras, debo reiterar algo que he venido señalando desde hace mucho tiempo: necesitamos conocer las cifras del Plan Buen Vivir, porque el estado de excepción constitucional por sí solo no funciona, no sirve. Durante el gobierno del Presidente Piñera tuvimos dos años de estado de excepción constitucional y no hubo ningún tipo de respuesta.

El desafío es cómo somos capaces de empoderar a las policías y al Ministerio Público, a efectos de que desarrollen los trabajos de investigación pertinentes, para determinar quiénes son los delincuentes que están cometiendo este tipo de hechos. No sirve de nada el estado de excepción y el Plan Buen Vivir si no somos capaces de determinar la responsabilidad de los hechores en este tipo de acciones. Hacia allá tenemos que apuntar.

Por último, ministras, estoy muy esperanzado de que mañana surjan noticias para nuestra Región de Los Ríos. Hemos vivido cinco atentados en los últimos días. El último se produjo este fin de semana en el sector de Punucapa, en Valdivia, donde se atacó una serie de maquinarias.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, saludo a las ministras presentes en la Sala.

El estado de excepción constitucional no es suficiente, pero sin duda que es necesario. Me refiero a un estado de excepción constitucional que se aplique en toda su capacidad, que no se siga acotando o limitando, y que, por ende, proteja a los chilenos y chilenas de nuestra macrozona sur y de las regiones en donde también está presente la violencia del terrorismo.

Seguimos esperando el plan integral que anunció el gobierno en materia de seguridad y que el gobierno actúe en concordancia. Por lo tanto, que haga el seguimiento de los actos terroristas y también haga uso de todos los instrumentos que entrega el Estado, por ejemplo, presentando como mínimo las querellas correspondientes, querellas que aún esperamos en el caso del incendio y de la usurpación en el sector del fundo San Miguel, en la comuna de Alto Biobío, toda vez que se instruyó a la delegada presidencial que presentara la querella e hiciera uso de esas facultades ante el Poder Judicial. Sin embargo, aún estamos esperando.

Pero ¿qué vemos? Vemos que se impulsan beneficios carcelarios a los detenidos y a los condenados, trasladándolos a cárceles de menor seguridad.

Asimismo, vemos que los diputados oficialistas, del Frente Amplio y del Partido Comunista, no votan a favor del estado de excepción constitucional o no vienen a la Sala. Es decir, la centroderecha está a favor de las medidas de seguridad y el gobierno le hace guiños a los terroristas y victimarios.

Señoras ministras -por su intermedio, señor Presidente-, insisto en la necesidad de no acotar el estado de excepción constitucional.

El atentado de hoy en el fundo Mahuida, en la comuna de Angol, en que fueron quemadas diez maquinarias, como bien dijo mi colega Jorge Rathgeb, y se atacó el trabajo de las personas, no ocurrió en un camino, sino en un sector que está desprotegido.

La violencia y el terrorismo no solo han llegado a las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, sino que también a la comuna de Paredones, en la Región de O'Higgins.

Ministras -por su intermedio, señor Presidente-, les pido que el gobierno, de una buena vez, haga su pega, con sentido de realidad y pensando en las víctimas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuarenta segundos, el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, saludo a las ministras que están presentes en la Sala.

Realmente, me parece impresentable que un grupo de diputados del norte esté canjeando su voto a costa del estado de excepción constitucional en el sur.

En lo personal, entiendo la situación y solidarizo con ellos por la violencia que se vive en el norte, pero creo que su actitud no corresponde. Espero que comprendan y cambien su postura, y que la misma seguridad que están pidiendo para el norte se la den al sur.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor BECKER.- Señor Presidente, saludo a las ministras que nos visitan.

Hace algunos días pudimos recorrer el sector costero de nuestra querida Araucanía, visitando organizaciones sociales y participando en actividades en diferentes comunas.

Entre su hermosa vegetación, paisajes y caminos, pude encontrar en diferentes puntos a efectivos de nuestras Fuerzas Armadas, resguardando caminos, cruces y lugares importantes como escuelas y hospitales.

En cada *check point* vi a jóvenes soldados cuidando a nuestros compatriotas y resguardando la seguridad de las personas. Muchos de esos soldados, que son muy jóvenes, podrían ser mis hijos, pero ahí estaban cumpliendo su deber, defendiendo a nuestros vecinos.

Eso pasa hoy en la Región de La Araucanía, en la Región del Biobío y deberá extenderse hasta las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, porque hoy es la mejor medida para tener paz en nuestra macrozona sur.

Extender el estado de excepción constitucional es una buena medida que a este gobierno le costó mucho entender, pero lo hizo. Más bien, los resultados y la disminución de la violencia fueron la respuesta, aunque el Partido Comunista y el Frente Amplio no lo quieran reconocer.

Obviamente, votaré a favor de la prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional por nuestra Araucanía, por las provincias del sur que viven bajo la amenaza de terroristas cobardes y de delincuentes, por la paz de nuestras regiones y por el agradecimiento que debemos tener a nuestras Fuerzas Armadas.

¡Que Dios bendiga a Chile! ¡Viva Chile! He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta tres segundos, el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, el rol de las Fuerzas Armadas no es atender cuestiones de orden público. Eso es algo que incluso en la actual Constitución está prohibido. Por lo tanto, tienen que sincerarse. Quieren desplegar las Fuerzas Armadas para labores de orden público, pues todos los argumentos en esta Sala apuntan hacia allá, pero es una mala idea.

Este problema, que todos pretendemos solucionar, se resuelve con investigación y con inteligencia policial. La inteligencia policial fracasó con la operación Huracán. Luego, lo que hizo el gobierno de Piñera fue llevar la fuerza bruta, con el Comando Jungla. Resultado: la muerte de Camilo Catrillanca. En los actuales estados de excepción constitucional, la única actividad en donde las Fuerzas Armadas participaron activamente terminó muerto Yordan Llempi. Entonces, ¿qué esperamos? ¿Qué haya un enfrentamiento? ¿Quieren resolver esto a través del enfrentamiento?

Hago un llamado al gobierno para que considere seguir avanzando -lo está haciendo- con las investigaciones, pero no solo usar la fuerza bruta, porque termina gente inocente, como los niños que hace poco terminaron heridos, pagando las consecuencias.

Voy a volver a votar en contra.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, estamos en una sesión que ayer el gobierno y la ministra del Interior y Seguridad Pública no querían realizar, porque escuchamos en la mañana al Presidente decir que, como eran hechos nuevos, no se requería pasar por este Congreso. Horas más tarde se tuvieron que desdecir y solicitar la citación a esta sesión.

Una vez más, el gobierno se da la vuelta. A las poquitas horas de hacer un anuncio, tuvo que cambiar de posición, porque nada aseguraba que la Contraloría tomara razón de ese decreto y nos quedáramos sin estado de excepción constitucional.

Quiero aterrizar esta sesión que hacemos cada quince días en las víctimas. Según dichos del fiscal regional, en lo que va de este año ha habido más víctimas fatales que en todo el año 2021.

Al expresar estas palabras, quiero recordar a algunos fallecidos, víctimas de la violencia y del terrorismo que sufrimos todos los días quienes vivimos y habitamos la macrozona sur.

Recordar a Francisco Benavides, sargento de Carabineros, y a Luis Morales, oficial de la Policía de Investigaciones, que murieron en esos enfrentamientos. También ha habido muertes de civiles, como las de César Millahual, Joel Ovalle, Cristóbal Aravena, Gastón Aravena Gallardo, Edgardo Pablo Huenteo, Benjamín Bustos, Alejandro Carrasco, Manuel Huenupil Antilao, Segundo Catril Neculqueo. Estos no son nombres cualesquiera, sino que son víctimas del terrorismo y de la delincuencia en nuestra zona sur.

Por eso, hacemos un llamado al gobierno para que, por favor, entienda que estamos acá no por capricho ni por motivos políticos, sino por las víctimas, por los que han fallecido. De una vez por todas, entiendan que no se puede dialogar con los violentistas. Tenemos que entregar mayores atribuciones a Carabineros y a nuestras Fuerzas Armadas.

El Plan Buen Vivir no lo conoce nadie, y nos gustaría conocerlo. ¿Qué más decir? Vamos a votar a favor, porque no nos queda otra alternativa...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y cuarenta y dos segundos, la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero señalar que como socialistas hemos respaldado al Presidente Boric todas y cada una de las veces que hemos debido votar las extensiones de la vigencia del estado de excepción constitucional en la macrozona sur, pues sabemos que gobernar es difícil, más aún cuando se debe hacer frente a hechos de violencia que tienen sumidos a grandes extensiones del territorio nacional en condiciones de inseguridad.

Por otra parte, como socialistas creemos que el diálogo y la democracia son las vías por las que se deben resolver los conflictos sociales, en especial el que históricamente ha existido en la macrozona sur.

Por tal razón, cuando el gobierno anunció el Plan Buen Vivir, fue respaldado en forma mayoritaria por nosotros, pues busca dar solución, en parte, a las deudas que tiene el Estado de Chile con las comunidades indígenas.

Hoy nos vemos comprometidos nuevamente a extender la vigencia del estado de excepción constitucional, pero lo hago con preocupación, especialmente por lo que está sucediendo en la Región de Los Ríos, que represento, toda vez que, a la fecha, aún no se implementan todas las medidas comprometidas por el gobierno, sino que solo se han instalado tres puntos

de control y se ha aumentado en treinta efectivos la dotación de Carabineros de la región. Mientras tanto, la violencia sigue y se expande.

Señor Presidente, confiamos en que el Ejecutivo cumpla con los anuncios y decrete estado de excepción constitucional en la Región de Los Ríos. Esperamos hechos concretos. Los compromisos de palabra no sirven si no se traducen en...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, hace poco leíamos en el diario *La Tercera* que una comisión especial del Instituto Nacional de Derechos Humanos había establecido que en nuestro sur existe desplazamiento forzado de personas, lo que constituye un delito de lesa humanidad, un crimen contra la humanidad. Lo grave es que se está realizando bajo el alero tolerante de un Estado que no está dispuesto a salir a defender los derechos humanos de sus ciudadanos.

Grupos narcoterroristas, que han sido respaldados políticamente por partidos presentes en esta Sala, están matando impunemente a nuestra gente.

¿Cuántas bajas hay en aquellas columnas guerrilleras que están atacando a nuestra gente? ¿A cuántos han desarmado? ¿A cuántos tienen presos?

Damas y caballeros, la última vez dije que si no entraban a Temucuicui y metían preso a Llaitul, no respaldaría la renovación de este estado de excepción. Cumplo mi palabra.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, mis saludos para las ministras que nos acompañan en esta importante sesión.

Desde su extremo norte hasta su extremo sur, la Región de Los Ríos se ha convertido en un escenario de muchos atentados; se ha transformado en una zona bastante compleja y conflictiva al sur del territorio nacional.

Hemos visto atentados en Panguipulli, en Máfil, en Lanco, en Mariquina, en Valdivia, en La Unión y en Río Bueno. Con horror, hemos sido testigo de ataques incendiarios que han dañado camiones, retroexcavadoras, camionetas, maquinaria en general, y hasta una capilla.

Con todos esos antecedentes en manos del gobierno, entregados por las mismas víctimas y autoridades locales, insisto en que seguir negando la extensión del estado de excepción a la Región de Los Ríos es decretar el abandono absoluto del deber del Estado de asegurar el orden público y la tranquilidad de los habitantes de la región.

Con insistencia les hemos pedido a las distintas autoridades del Ejecutivo que estudien y valoren los antecedentes que tienen sobre sus escritorios y consideren la posibilidad de ex-

tender el estado de excepción constitucional a la Región de Los Ríos, dados los graves hechos de violencia acontecidos durante las últimas semanas.

Como diputado del distrito N° 24, de la Región de Los Ríos, debo reiterar mi llamado al gobierno a cumplir con su deber. El estado de excepción constitucional es una medida que esperan los vecinos y vecinas de nuestra región, especialmente del mundo rural. Ojalá que se haga realidad lo antes posible.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras.

Una vez más nos encontramos discutiendo la prórroga del estado de excepción constitucional para la macrozona sur, porque, lamentablemente, seguimos sumando incidentes y situaciones graves. Lo acaba de decir el diputado Berger.

Por su parte, la Región de Los Ríos está pidiendo que se extienda a toda la zona el estado de excepción. Lo mismo hago yo, como diputada de la Región de Antofagasta: insisto en que se decrete estado de excepción constitucional para la macrozona norte, principalmente, por la seguidilla de delitos violentos que han costado la vida de muchos de nuestros vecinos y de muchas de nuestras vecinas; por los últimos muertos: por Ángel, un joven de 16 años; por Bayron, un camionero que generó la movilización de fronteras y de carreteras en nuestra región; por Marcelo, quien fuera asesinado en el exvertedero de La Chimba en Antofagasta.

Señor Presidente, los hechos suman y siguen a diario. Por eso, hoy hago un llamado para que de una vez por todas se nos escuche.

Sabemos que el estado de excepción no resuelve la problemática, y que debemos trabajar en paralelo con todas las otras medidas necesarias.

Con todo, no apoyaré la prórroga del estado de excepción para la macrozona sur mientras no se decrete la misma condición de estado de excepción para nuestra región. Porque es todo o nada, y no podemos seguir esperando.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras presentes.

Nosotros apoyaremos la prórroga de estado de excepción, tal como lo hemos venido haciendo desde el gobierno anterior.

A quienes nos escuchan y nos ven les quiero comentar algo que parece como de Macondo: aquí viene una ministra del Interior de un gobierno que está interviniendo en la campaña

del plebiscito del 4 de septiembre, que quiere influir y no velar por que todos vayamos a votar de manera libre e informada, prometiéndoles la renovación de un estado de excepción por 15 días. Además, hemos sabido por la prensa que van a extender el estado de excepción constitucional a la Región de Los Ríos.

Afortunadamente, quienes estamos por el "rechazo" podremos seguir dándole seguridad a la gente, porque vamos a renovar con un nuevo texto que contemple los estados de excepción, y no lo que nos está prometiendo este gobierno, de forma esquizofrénica, cuando dice "aprueben el estado de excepción, pero a partir del 4 de septiembre quedarán todos desprotegidos".

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y cuarenta segundos, la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, nuevamente votaré en contra la prórroga del estado de excepción.

Aprovecho de hacer un llamado al Presidente Gabriel Boric y a los ministros encargados de coordinar el Plan Buen Vivir, para que ejecuten prontamente lo recursos comprometidos.

También solicito que no sigan actuando, ¡por favor!, como lo hizo el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que solo definió recursos para criminalizar, perseguir y seguir militarizando.

Tampoco se han escuchado las voces de las autoridades tradicionales para conformar una comisión vinculante que pueda esclarecer cuánta es la pérdida territorial del pueblo mapuche en el *Wallmapu*.

Por esas razones, seguiré votando en contra.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, "Nuestra escala de valores y principios en torno a la política no solo dista del gobierno anterior, sino que creo que frente a una generación que nos antecedió". ¿De quién son estas palabras? Del ministro Jackson, cuya ausencia lamento, ya que -se supone- es el encargado de tramitar estos decretos.

Señor Presidente, por su intermedio le digo a este gobierno que nosotros tenemos una escala de valores que nos permite perseguir a todos y cada uno de los terroristas. Nuestra escala de valores nos permite no indultar a delincuentes del estallido social; nuestra escala de valores no nos inhibe a querellarnos contra Llaitul y otros narcoterroristas; nuestra escala de valores nos impide saltarnos el Congreso Nacional, como intentó este gobierno, ignorándonos.

No aceptamos la superioridad moral del ministro Giorgio Jackson, más aún cuando nos viene a pedir que aprobemos la prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de

emergencia, porque los diputados y diputadas de su conglomerado votan en contra o simplemente no vienen.

No aceptamos la supuesta superioridad moral del ministro Jackson.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y veintiséis segundos, el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, saludo a la ministra de Defensa, Maya Fernández, y a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches.

Como nobleza obliga, quiero señalar que la ministra del Interior ha tenido tres reuniones con la bancada de la Araucanía, en las que hemos ido concordando varias materias. En ese sentido, se ha reconocido que el Plan Buen Vivir no está funcionando ni está andando como debiera andar, fundamentalmente porque tenemos el problema de que no podemos gastar los recursos por temas de seguridad. Por tanto, hay un tema de coordinación en el caso de la Araucanía. Esperamos avanzar en eso en las próximas semanas.

Naturalmente, uno va a aprobar la prórroga del estado de excepción, pero la inquietud que tenemos es que si la inseguridad sigue avanzando, muchas más regiones van a comenzar a pedir estado de excepción. El problema de fondo es que no tenemos militares suficientes para desplegarlos en todo el país. Además, tenemos en las Fuerza Armadas un déficit de inscritos, de voluntarios, de postulantes. Ese es el tema de fondo.

Por eso, en la Comisión de Defensa Nacional invitamos al ministro de Hacienda el día de ayer para conversar sobre estos temas junto con los comandantes de las Fuerzas Armadas. Los comandantes venían, pero no vino el ministro de Hacienda.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero pedir a la ministra del Interior que, por favor, le diga al ministro de Hacienda que este es un tema capital y fundamental. Hoy tenemos pocos postulantes a las Fuerzas Armadas, porque uno de los elementos -aunque no les guste a muchos- es el tema económico, que es una variable. Los suboficiales, cuando entran, ganan muy poco; ganan poco. Es un tema de fondo que debemos atacar. Empecemos a hablar de estos temas.

Aquí se construyen siempre muchas realidades que no lo son. Acaba de salir la encuesta del Centro de Estudios Públicos que dice que el 78 por ciento del pueblo mapuche, del Biobío hasta Chiloé, no quiere estado plurinacional, y que el 83 por ciento se siente chileno; mucho más que antes.

Quiero decir eso para que en definitiva hablemos con la realidad y no con supuestos. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, por su intermedio, me dirijo a la ministra. Dicen que usted es ariqueña, ministra. Quiero decirle y pedirle que no le dé la espalda a Arica; no le dé la espalda al norte, porque, tal como lo he dicho durante muchas semanas, si usted le da la espalda al norte, no tengo más remedio, como diputado, que usar las herramientas democráticas de que se dispone y anunciar que terminará toda mi actitud colaborativa con el actual gobierno, toda mi actitud amigable, que se tradujo en haber votado a favor más del 90 por ciento de los proyectos enviados por el gobierno y más del 90 por ciento de los proyectos iniciados en moción de parlamentarios progobierno. Es decir, ya no tendrán mi apoyo, porque no puedo seguir apoyando a un gobierno que no apoya a su gente, a la gente del norte.

Señora ministra, el subsecretario del Interior y Seguridad Pública estaba en Arica la semana pasada, y hasta la fecha ha habido homicidios tremendos, horribles: hombres jóvenes enterrados, semienterrados, asesinados cuando estaban enterrados; hombres quemados vivos.

El día lunes, mientras estaba en reunión con el subsecretario en La Moneda, tuvo lugar la encerrona a mano armada más violenta en Arica, a plena luz del día, que afectó a una señora en un barrio residencial. Entonces, si no es el estado de emergencia, usted, ministra, debió haber ofrecido antes una medida más efectiva.

Hoy no va a contar con mi voto y no va a seguir contando con mi voto, señora ministra. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por dos minutos, el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señora Presidenta, ocupación de casas, devolución de la tierra a los indios, pudiendo constituir independientemente la República Araucana; disolución del Cuerpo de Carabineros, amnistía para todos los presos y procesados por cuestiones políticas y sociales. Estas frases son sentencias escritas del manifiesto del primer soviet chileno realizado por el Partido Comunista chileno en 1932. ¿Qué ha cambiado? Nada.

El gobierno comunista al que usted representa, ministra, sigue con esta misma orientación rupturista y con una permanente relación de amor y odio con los criminales.

A diferencia de ustedes, nosotros no descansaremos hasta que Chile vuelva a ser un lugar seguro para las mujeres, para los niños y para los hombres de bien, y un infierno para los salvajes que destruyen la paz en el sur de Chile, a los que ustedes no quieren o no se atreven a poner tras las rejas. A diferencia de ustedes, a nosotros nos gusta que los delincuentes nos teman. A diferencia de ustedes, a nosotros nos gusta estar al otro lado del crimen. A diferencia de ustedes y, en especial, del Presidente de la República, a nosotros no nos da miedo estar con las víctimas de las regiones del Biobío y de La Araucanía. A diferencia de ustedes, nosotros no pondremos jamás la vida de los chilenos en riesgo.

Se lo dije una vez, ministra, y se lo vuelvo a decir: háganos sentir que su gobierno no es un fraude.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Diputado, para dirigirse a la ministra debe hacerlo a través de la Mesa.

El señor **URRUTICOECHEA**.- La he escuchado decir insistentemente que la carga es pesada y heredada del gobierno anterior. Ustedes eligieron libremente el cargo que hoy ocupan y los delitos heredados han aumentado en algunos casos hasta en ciento por ciento en solo seis meses.

Dejen de preocuparse y empiecen a ocuparse.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Recuerdo a los parlamentarios que para dirigirse a las ministras o a otro parlamentario deben hacerlo a través de la Mesa.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (dona Jaime).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra del Interior y a la ministra de Defensa.

El día 10 de agosto es el Día del Minero. Represento a la zona norte del país, de gente de sacrificio y de lucha. Quiero hacerlo presente, porque hoy vivimos la mayor crisis de seguridad en el Norte Grande, que abarca desde Arica y Parinacota y que está llegando prácticamente a la Región de Coquimbo.

En ese contexto, quiero decir que esta crisis de seguridad fue heredada por Sebastián Piñera. Él fue a Cúcuta a invitar que vinieran extranjeros a nuestro país ofreciendo visas de responsabilidad, nunca cumpliendo la responsabilidad que tenía.

Me parece que la situación en que nos encontramos es francamente injusta para este gobierno, injusta para quienes vivimos en el norte y particularmente injusta para quienes están en la zona sur.

Créame, señora ministra, que en verdad me duele el corazón no apoyar hoy la prórroga del estado de excepción en la macrozona sur, pero creo que una cosa fundamental de la política es ser coherente entre lo que uno dice y lo que uno hace. Hace algún tiempo señalamos que si no había un estado de excepción constitucional que permitiera hacer frente a la grave crisis de seguridad que se vive en la macrozona norte, no íbamos a apoyar la renovación del estado de excepción en la macrozona sur.

Me hago responsable de lo que voy a hacer y voy a votar en contra la renovación del estado de excepción en la macrozona sur, porque siento que el norte tiene una crisis grave, de una delincuencia distinta a la que se vive en el sur, y siento que necesitamos medidas extraordinarias. Creo que la consecuencia en política es muy importante. Me comprometí con la gente de mi región a representarla, y si no soy capaz de representarla como ella espera, creo que no tendría nada que hacer en este Parlamento.

Por tanto, señoras ministras del Interior y de Defensa, no voy a aprobar la prórroga del estado de excepción ni tampoco me voy a abstener, sino que voy a votarla en contra, porque creo que la zona norte de nuestro país requiere gestos concretos en materia de seguridad. La desesperación que hay en la comunidad de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Taltal, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda y Mejillones ya rebasó todos los límites.

La gente del norte merece seguridad, de manera que la responsabilidad de quienes los representamos es trabajar para que las familias vuelvan a sentirse seguras. Nosotros queremos lograr que haya niveles razonables de delincuencia, y no la crisis desbordada que hay en la actualidad.

Nadie podría sostener que es responsabilidad de este gobierno -quiero decirlo con claridad-; creo que esto es parte de la peor herencia que nos dejó el peor gobierno de la historia después de la vuelta a la democracia, que es el gobierno de Sebastián Piñera. Lamento mucho esto, pero lo hago con la convicción de cumplir con lo que uno hace cuando representa a gente tan noble como los mineros y mineras de la Región de Antofagasta.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, me dirijo a la ministra del Interior.

El 3 de agosto, cuando los parlamentarios de todos los partidos le fueron a pedir zona de excepción para la macrozona norte, usted dijo que eran amenazas. No eran amenazas, sino la desesperación de sentirse olvidados por un gobierno que los dejó atrás.

Hace dos días, ministra, dijo que el gobierno se habría a la posibilidad de un estado de excepción para el norte. Ministra, no le cumplió a la gente del norte; los volvió a dejar en el olvido.

El 4 de agosto de este año, usted se comprometió a anunciar un proyecto de ley en materia de migración, para simplificar las expulsiones. El proyecto lo presentamos hace semanas, pero el gobierno no le ha puesto urgencia a esa iniciativa.

¿De qué estamos hablando? ¿Hasta cuándo vamos a seguir perdiendo el tiempo?

En la macrozona norte hay miedo, hay terrorismo, está el Tren de Aragua, hay temor, pero el gobierno, simplemente por motivos ideológicos, se niega a defender a la gente del norte. Por la gente suya, por la gente del norte, ministra, pónganse las pilas y empiecen a...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señora Presidenta, junto con saludar a ambas ministras, quiero ser muy claro en lo que voy a señalar.

La deriva populista es una amenaza gravísima para la seguridad interior del país. Este Congreso está siendo llamado a aprobar algo que no se condice con tomar en serio lo que implica la seguridad interior del país.

No es posible que aceptemos que, ante la crisis policial y de inteligencia que hoy registra nuestro país, la respuesta que se nos ofrezca sea el uso mañoso de las Fuerzas Armadas. Más llamativo me resulta -en esto quiero ser muy taxativo- que sean sectores del Partido Socialista quienes promuevan la militarización del sur del país. Eso no es aceptable.

Hoy se nos propone la prórroga de vigencia del estado de excepción de la macrozona sur, en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, y en la Región de La Araucanía, solicitud que votaremos a favor, pero, a través de los medios de comunicación, se nos está anunciando el establecimiento de un estado de excepción en la Región de Los Ríos. Déjenme decir que, después de esto, va a venir la Región de Los Lagos, y después se van a sentir en el derecho de pedir militares en la zona norte del país.

Las Fuerzas Armadas, por su concepción y naturaleza, están orientadas a la defensa ante amenazas externas.

Entonces, me pregunto hasta cuándo vamos a seguir recurriendo a las Fuerzas Armadas para resolver los problemas interiores del país, cuando lo que corresponde es que el Ministerio del Interior asuma el liderazgo y la responsabilidad que le compete sobre las fuerzas policiales. Entre otras cuestiones, quiero decir a la ministra del Interior, que concurrir a la Comisión de Inteligencia del Congreso me parece un mínimo que hay que cumplir.

Quiero pedir a la Cámara que, por favor, nos tomemos en serio el debate de la seguridad. Aquí no se trata, como dice la derecha, de otorgar más facultades para Carabineros. Carabineros está llenísimo de facultades; lo que no tiene es equipamiento, lo que no tiene es un control adecuado. En nuestras instituciones policiales se pierden los recursos.

Quizás llegó el momento no solo de reformar las policías, sino de fundar una nueva institución policial, que pueda dar cuenta de los fenómenos delictivos y criminales del siglo XXI, que, eminentemente, tienen un carácter de crimen organizado y que constituyen una amenaza diaria a la vida y calidad de vida de las personas y de nuestras familias.

Me pregunto: ¿Hasta cuándo vamos a seguir recurriendo a las Fuerzas Armadas? Hago un llamado a los compañeros y compañeras socialistas a que, por nuestra propia historia y por nuestro pasado reciente, dejemos de jugar con fuego.

El uso de las Fuerzas Armadas, tal como está demostrado y documentado en todos lados, no es la solución a los problemas de seguridad interior de los países. Sabemos como comienza y no sabemos cómo termina.

Debemos tomarnos en serio este debate: hay que fortalecer a las policías, fortalecer a Carabineros de Chile, a la Policía de Investigaciones; debemos fortalecer el sistema de inteligencia, y tiene que desarrollarse una discusión amplia, abierta en este Congreso, donde los distintos sectores podamos encontrarnos, por ejemplo, en homologar conceptos en cuestiones básicas. Aquí, a veces, se entiende que orden público y seguridad son lo mismo, en circunstancias de que no lo son.

Entonces, no pongamos la carreta delante de los bueyes y dejemos de dar señales que son equívocas, porque, a la larga, nos vamos a terminar arrepintiendo.

Pido, por favor, altura de miras para dar estos debates y no más al uso mañoso de las Fuerzas Armadas, porque eso no corresponde.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señora Presidenta, solo para aclarar al diputado Sáez que quien está solicitando lo que hoy estamos abordando no es el...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Lo que usted plantea no corresponde a un punto de Reglamento, señor diputado.

El señor **SANTANA**.- Señora Presidenta, es una aclaración.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- No hay un artículo para aclarar. Si quiere que le llame la atención, porque no es parte del debate, lo puedo hacer. Pero eso no tiene que ver con su aclaración.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, por su intermedio, lamento tener que contar a la ministra del Interior que lo que tiene en sus manos el diputado Mauricio Ojeda, de la Araucanía, es un chaleco antibalas. Ese es el elemento de seguridad que tienen que usar muchos niños de 5, 7 y 9 años de edad en la Araucanía.

A lo que allí sucede podemos llamarlo terrorismo, violencia rural, crimen organizado, delincuencia común o reivindicaciones ancestrales, si así lo quieren -me da lo mismo-; la realidad es que los niños son atacados con esto que tengo en mis manos, con armamento de guerra.

(El diputado Cristián Araya exhibe una vaina de bala)

Esta es la vainilla de una bala calibre 7.62. A esta bala le da lo mismo el eufemismo que utilicemos. Esta bala es capaz de atravesar ese chaleco, que tiene el diputado Ojeda en sus manos, de partir el cuerpo de un niño y de desmembrar las extremidades de un adulto.

Ministra, en conciencia, le pregunto, con una mano en el corazón:...

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Diputado, diríjase a la ministra por intermedio de la Mesa.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- ...; estamos haciendo todo lo posible para llevar paz a la Araucanía? Creo que no.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo De La Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, pregunto a la ministra: ¿para qué viene a pedirnos apoyo para la renovación del estado de excepción si el Presidente está haciendo campaña por el "apruebo", propuesta que no contempla protección para los ciudadanos? ¡Qué inconsecuentes!

No voy a votar a favor la solicitud de prórroga del estado de excepción, porque ustedes se han negado a que no sea acotado y porque tienen a las Fuerzas Armadas y a Carabineros atados de manos. No apoyo más una farsa.

Le advierto que, al día siguiente de que gane el "rechazo", ustedes no contarán más con nuestros votos, porque son ustedes los responsables de restablecer el Estado de derecho.

Esperamos que en quince días más ustedes incluyan a la zona norte de Chile y al sector poniente de la Región Metropolitana.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, la verdad es que, cuando no se conoce cómo vive la gente de la Región de La Araucanía, se puede hablar cualquier cosa y se puede votar cualquier cosa, pero las víctimas que sufren son las que pagan las consecuencias, y los terroristas cambian de objetivo a cada rato.

Ministra, si me escucha, sería muy bueno. Gracias.

¿Sabe lo que pasa? Ahora están atacando a carabineros y ellos no tienen las armas que corresponden para defenderse. Tienen pistolitas de juguete, porque las ametralladoras las usan para los desfiles. Sacaron las armas de los retenes porque, supuestamente, las iban a vender. ¡Por favor!

Se están violando los derechos humanos en la Araucanía. El Instituto Nacional de Derechos Humanos, con Micco a la cabeza, instaló una oficina en nuestra región, que dijo que había víctimas de violaciones a los derechos humanos. ¿Y qué hizo la nueva directora? Cerró la oficina. ¡La cerró! ¿Por qué? Porque no existimos para el gobierno, porque el Presidente Boric pasó del extranjero, desde Colombia, donde andaba paseando, a Puerto Montt.

Le voy a mandar el mapa de la Región de La Araucanía, para que la encuentre y pueda ir algún día a hablar con las víctimas de la violencia en la Araucanía ¿Sabe por qué? Porque esto está desatado completamente, y todos los días. Hasta José Bengoa le pidió una tregua a Héctor Llaitul. ¿Y qué respondió Llaitul? Atentados, ayer, a Covili; hoy, a diez maquinarias, entre Los Sauces y Angol.

Esto está desatado, ministra; apuremos el tranco. Estamos disponibles para ayudar. Nos hemos sentado a conversar, pero vamos muy lento. Apuremos el tranco, superemos los 120 kilómetros para poder avanzar más rápido, por las víctimas y la gente de bien en la Araucanía.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero decir a la ministra que sacar a los ambulantes de la calle y seguir con los estados de excepción no es la forma de combatir el crimen organizado, la migración ilegal y esta delincuencia violenta que hoy día tenemos.

Acá, ministra, lo que se tiene que hacer es gobernar, y para gobernar no solo hay que administrar, sino ejecutar presupuesto.

Ministra, ustedes tienen la posibilidad de ocupar el 2 por ciento constitucional, como lo hizo el Presidente Piñera para la pandemia. Con eso puede dar recursos a los municipios, a Carabineros, a la PDI, a la Fiscalía.

Ministra, hagan la pega, pongan el 2 por ciento constitucional; presente la agenda corta de seguridad, porque hasta el momento no hemos visto nada.

Y la última paradoja. En la nueva propuesta constitucional se aceptan las ferias libres y se eliminan los estados de excepción constitucional que usted está protegiendo, ministra.

He dicho.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Insisto en que, para referirse a la ministra, por favor, lo hagan a través de la Mesa.

Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señora Presidenta, lamento que el diputado Sáez, quien se ha referido recién a nuestra bancada, haciendo alusión a un uso mañoso de las Fuerzas Armadas, se haya retirado de la Sala.

Quiero decir al diputado Sáez que este oficio de renovación lo ha solicitado el Presidente de la República, quien dirige el gobierno del cual somos parte muchos de los diputados que representamos partidos acá.

El Partido Socialista es un partido serio, leal con este gobierno y no tiene complejos en abordar los temas de seguridad, tal como lo ha solicitado el Presidente Boric.

He dicho.

La señorita MIX (doña Claudia).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señora Presidenta, en la zona norte estamos invisibilizados.

He votado a favor todos los estados de excepción, pero la verdad es que se llega a un punto de no retorno en cuanto al norte.

La ministra es doctora: estudió Medicina.

Ministra, le digo -por intermedio de la señora Presidenta- que en el sur tiene un paciente en la UTI, en el norte hay un paciente en la UCI y los dos son vidas, los dos merecen la misma consideración. La igualdad sin excepción: eso es lo que ha predicado este gobierno y tiene que hacerlo cumplir.

Por favor, sáquense la ideología de los ojos, sáquense esa venda que no le ayuda a nadie; no le ayuda a nuestra población, que está viviendo el flagelo de la delincuencia descontrolada.

Si todos somos iguales, ministra, la vida de Ángel, de tan solo 16 años de edad, la vida de Byron Castillo, valen lo mismo que una vida en el sur de Chile. A eso apelamos los parlamentarios del norte.

Si el día de mañana se llegase a caer este estado de excepción constitucional, usted nos llama y vamos a estar con nuestro voto a favor, pero incluyendo al norte de Chile.

El norte de Chile, quien entrega toda la plata a los demás conciudadanos, quien es la billetera de Chile, merece respeto y que se lo tome en cuenta. Es de suma gravedad lo que estamos viviendo día a día.

Y otra cosa, ministra. Dígale a su superior jerárquico, que es el Presidente, que por favor se digne a ir a la macrozona norte.

He dicho.

La señorita MIX (doña Claudia).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a las ministras presentes.

Ministra, tengo varias preguntas.

Plan Buen Vivir: ¿Cómo va? ¿Cómo van las cifras y el estado de avance?

¿Qué pasa con las urgencias de los proyectos de ley de usurpación, de reparación de víctimas, que no han sido presentados; del sistema de inteligencia, de migración, de control de fronteras y expulsiones?

¿Cuál es el plan de seguridad y cuál ha sido el resultado y el avance en estos meses?

¿Por qué no se utiliza el estado de excepción en su plenitud y no de manera acotada, dado que no ha dado resultado?

¿Por qué no dejan de dar señales equivocadas, como la ley de indulto, como el cambio del jefe regional de la ANI y la disminución de su horario, como decir titubeantemente que no se persiguen ideas y luego afirmar que sí, que no amerita querella y luego que sí, win-win, y muchas más?

¿Cuándo el Presidente de la República dejará de hacer campaña y visitará la Araucanía?

Como siempre, a pesar de todo eso, este gobierno cuenta con el apoyo de este diputado, que es de oposición, para brindar seguridad a nuestros compatriotas.

He dicho.

La señora MIX (doña Claudia).- Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señora Presidenta, la incapacidad de este gobierno no solo se está traduciendo en una inflación descontrolada y una inseguridad en la vida diaria nunca antes vista en nuestro país, sino que ahora estamos en una división entre el norte y el sur de Chile.

Sí, la situación en el sur es muy grave, pero en el norte también, y si a través de nuestro voto en contra hoy podemos conseguir que se decrete el mismo estado de excepción al menos en las regiones o provincias fronterizas, que sirva para eso. Detener la migración ilegal es un imperativo transversal para combatir la delincuencia.

Todos sabemos que gran parte de la violencia que ejercen las bandas dedicadas al narcotráfico tiene relación con el tránsito por pasos ilegales. Cerrar la llave en el norte tendrá consecuencias positivas, no solo en las regiones que representamos, sino también en todo Chile.

Voto en contra ahora y también lo haré en el futuro, si es que este gobierno sigue sin tomar en serio lo que vivimos miles de nortinos todos los días.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por ocho segundos, el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al gobierno: el estado de excepción no es suficiente para que vuelva la...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

La ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, ha solicitado hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los señores diputados y a las señoras diputadas.

Nuevamente, nos volvemos a encontrar.

Queremos exponer, en conjunto con la ministra de Defensa Nacional y el ministro de la Segpres, sobre las razones que ha tenido a bien nuestro gobierno para solicitar nuevamente esta prórroga del estado de excepción de emergencia que rige actualmente en las provincias de Arauco y del Biobío, en la Región del Biobío, y en toda la Región de La Araucanía.

Ya lo hemos expuesto de forma reiterada: esta es una medida de carácter excepcional, pero, a nuestro juicio, complementaria y necesaria en este momento; nos permite complementar las labores de orden público que materializa Carabineros de Chile, junto también con las investigaciones que realiza la Policía de Investigaciones en conjunto con el Ministerio Público.

Vamos a exponer sobre algunos puntos sobre los que nos han preguntado ustedes en sus intervenciones, que tiene que ver con el balance del estado de excepción constitucional, qué ha pasado particularmente en la Región de Los Ríos, cuáles son las medidas del Plan Buen Vivir y en materia de seguridad.

Parto con el balance del estado de excepción constitucional.

Aunque esto no soluciona los problemas de fondo, estructurales, que hay detrás de este conflicto, sí nos permite mitigar en algo la cantidad de hechos violentos, disminuyendo...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Diputados, por favor, orden en la Sala. Puede continuar, señora ministra.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública)...importantemente, y, además, contando con los efectivos de Carabineros, sumados a los distintos reforzamientos por parte de las Fuerzas Armadas en torno a los patrullajes y a los puntos de control.

Se han realizado más de 60.000 controles preventivos. En estos también se ha detectado a muchas personas que tienen órdenes de aprehensión y se han encontrado distintos ilícitos, que han podido ser detectados por el trabajo conjunto. Ya van más de 100 personas detenidas, muchas de ellas vinculadas al robo de madera, 37 por tener orden de aprehensión vigente.

Esto es algo que debemos destacar, porque, aunque no se visibilizan mucho los resultados, estamos avanzando lentamente en desarticular algunas de estas bandas. Hemos avanzado en la detención de personas que están delinquiendo; además, hay investigaciones en curso que esperamos tengan pronto resultado.

Como ya se ha dicho, desde el gobierno estamos muy preocupados por la situación que ocurre, particularmente, en la Región de Los Ríos y en el norte del país. Muchas de las intervenciones de los parlamentarios se han referido a este tema. Al respecto, reitero el compromiso de este ministerio. Nuestro subsecretario del Interior, el general Araya y nuestra encargada de seguridad fueron a visitar los puntos de mayores incidentes, buscando distintas medidas para prevenir y resguardar a las personas que viven en la Región de Los Ríos.

En materia de seguridad, desde el Consejo Asesor Contra el Crimen Organizado, ya instaurado en las regiones del Biobío, de La Araucanía y de Los Ríos, estamos coordinando las capacidades del Estado. El Ministerio Público está trabajando junto con la Policía de Investigaciones, el Servicio de Impuestos Internos, la Conaf y la Unidad de Análisis Financiero, porque entendemos que el trabajo coordinado nos permitirá salir adelante de esta situación.

Así, hemos podido desarticular ciertos grupos, incautar armas, detener a personas vinculadas al tráfico de drogas en Victoria y Pitrufquén; hemos desbaratado focos de venta de drogas en Temuco; hemos realizado procedimientos y detenciones vinculadas al tráfico de maderas en Cañete y Carahue, resultados que también venimos a exponer al Parlamento.

Además, estamos trabajando fuertemente en el Plan Buen Vivir. Nos hemos reunido con los parlamentarios de las regiones de La Araucanía y del Biobío para transparentar las dificultades que nos hemos encontrado para la inversión pública en esas regiones, en especial en aquellas comunas que son víctimas principales de la violencia.

Frente a ello, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia continúa el monitoreo y coordinación para sacar adelante más de 1.100 proyectos, y estamos pensando en nuevas iniciativas, que esperamos diseñar y trabajar con esta bancada transversal, un espacio que nos parece muy interesante y atractivo. Quiero destacar el legítimo y genuino interés de los parlamentarios que, de manera transversal, quieren trabajar en conjunto.

Más allá de las diferencias que tenemos, hemos conversado respecto de las causas profundas y sus efectos concretos, con el fin de avanzar en beneficio de las personas que no solo son víctimas de violencia, sino también víctimas de la pobreza y del abandono del Estado, lo que nos compromete nuevamente como gobierno.

Por todo lo anterior, como ministra del Interior y Seguridad Pública, junto con la ministra de Defensa Nacional, venimos a pedir nuevamente tengan a bien respaldar la solicitud de nuestro gobierno de extender el estado de excepción constitucional.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Señor Presidente, resulta importante para el Ministerio de Defensa Nacional dar cuenta en esta Sala del despliegue de fuerzas realizado por las Fuerzas Armadas para dar cumplimiento a las orientaciones dadas por el Ejecutivo y respaldadas por el Congreso Nacional.

El objeto de esta acción es producir las condiciones de seguridad necesarias para el despliegue y desarrollo de un conjunto de políticas y medidas del Estado, cuyo fin último es distender la grave situación de la macrozona sur, situación cuya naturaleza es de carácter multidimensional. Por lo tanto, insistimos en que la acción de las Fuerzas Armadas es solo uno de los varios instrumentos en que el Estado está presente y desplegado en la zona.

Es importante considerar el balance que ha señalado la ministra del Interior y Seguridad Pública, y es necesario hacer presente que para obtener estos resultados el reporte militar de los jefes de la Defensa Nacional consigna que en el último mes se ha aumentado entre 80 y 90 por ciento la cantidad operativa en ambas regiones. En esto se destaca: puntos de control, operativos terrestres, convoy de bienes esenciales, conservación y monitoreo de rutas, patrullaje y escoltas. Ejemplo de escoltas es lo que sucede en el camino que se está construyendo al interior de Nueva Imperial, donde se ha escoltado a personal del MOP durante esos trabajos.

A la fecha, en la Región de La Araucanía se han utilizado 2.042.000 horas hombre y recorrido 158.000 kilómetros. Por su parte, en la Región del Biobío se han empleado 879.000 horas hombre en 53.500 kilómetros recorridos.

Los medios desplegados corresponden a material blindado para el transporte del personal, medios tecnológicos de observación, medios aéreos de transporte, vigilancia y reconocimiento.

Consideramos que esta línea de esfuerzo debe mantenerse. Es necesario sostener este despliegue para avanzar en los resultados esperados. Para ello no solo se requiere de medios para ejecutar acciones militares de forma adecuada, sino también se necesita tiempo para configurar un nuevo panorama operacional político y social.

Por ello, reiteramos nuestra solicitud a esta honorable Cámara para prorrogar el estado de excepción constitucional en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío.

Podemos tener diferencias, pero todo el personal desplegado lo ha hecho con el mayor profesionalismo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia la Vicepresidenta de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189 y prorrogado por última vez mediante el decreto supremo N° 231, de 30 de junio del año en curso, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de quince días, a contar del vencimiento previsto en dicho decreto.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

IACGO JEIGIES, ETIC	Flores Oporto, Cami-	Meza Pereira, José	Rojas Valderrama, Ca-
	la	Carlos	mila
Alessandri Vergara,	Fries Monleón, Lo-	Mirosevic Verdugo,	Romero Leiva, Agustín
Jorge	rena	Vlado	
3	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Clau- dia	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez,	González Villarroel,	Molina Milman,	Romero Talguia, Nata-
Chiara	Mauro	Helia	lia
Barrera Moreno, Boris	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Miguel	Ibáñez Cotroneo,	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza, Jorge
Ángel	Diego	Cristhian	
Bello Campos, María	Ilabaca Cerda, Mar-	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Francisca	cos	Benjamín	
Beltrán Silva, Juan	Irarrázaval Rossel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Juan	Jaime	Frank
Benavente Vergara,	Jouannet Valderra-	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	ma, Andrés	Francesca	Diego
Berger Bett Bernardo	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
	Labbé Martínez, Cristian	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Castro, Ana María		Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Rravo Salinae Marta	Lagomarsino	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Danie-
	Guzmán, Tomás	Mauricio	la
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Ferrada, Leonardo

Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel	Lilayu Vivanco, Da-	Oyarzo Figueroa,	Tello Rojas, Carolina
Ángel	niel	Rubén Darío	
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
	Luis	lina	Francisco
Cicardini Milla, Da-	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña, Alberto
niella	Daniel	Alejandra	
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez,	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
	Cristóbal	Francisco	Cristóbal
Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto, Caro-	Ramírez Diez, Gui-	Venegas Salazar, Nelson
Antonio	lina	llermo	
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Raphael Mora, Mar-	Von Mühlenbrock Za-
	Karen	cia	mora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cuello Peña Y Lillo,	Mellado Suazo, Mi-	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Luis Alberto	guel		Gonzalo
De Rementería Vene-	Melo Contreras, Da-	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
gas, Tomás	niel	Marcela	
Del Real Mihovilovic, Catalina	_		

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena
Ahumada Palma, Yo- vana	José Miguel	Emilia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Tapia Ramos, Cristián
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix		Trisotti Martínez, Renzo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Arroyo Muñoz, Roberto	González Olea, Marta	Matheson Villán, Christian	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Lee Flores, Enrique	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Se- bastián
Delgado Riquelme, Viviana			

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Despachada la solicitud al Senado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16:10 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.